

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03
	Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER CUATRIMESTRE 2019
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	 Abog. Mario L. Florendáñez C. DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL de Percepciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias D.G.G.R.C.V.T. DE LA REPUBLICA
FECHA: 01/07/2019	

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-